



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Dirección General de Despacho y Legislación



BOLETIN OFICIAL

EDICION EXTRA N° 291

CONTENIDO:

“EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL” referente a la Demolición y Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Viviendas Multifamiliares” en el predio con frente a las calles Int. Tomkinson y Francia, entre Neuquén y Luis de Flores, denominado catastralmente: Circunscripción II, Sección B, Fracción I, Parcela 5a, de la Ciudad de San Isidro. En los términos del artículo 17° de la Ley 11.723.

Publicado el día 06 de marzo de 2007



EVALUACIONES Y DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL

(Art. 17 de la Ley 11.723)

EVALUACIONES:

A los efectos del artículo 17 de la Ley 11.723 se hace saber la presentación de la Evaluación de Impacto Ambiental del siguiente proyecto presentado por la empresa ODAR GAS S.A.

Demolición y Construcción de una Urbanización Especial, con destino a “Viviendas Multifamiliares” en el predio con frente a las calles Int. Tomkinson y Francia, entre Neuquén y Luis de Flores, denominado catastralmente: Circunscripción II, Sección B, Fracción I, Parcela 5a, de la Ciudad de San Isidro.

Las consultas y la presentación de observaciones al Proyecto aludido podrán ser realizadas en la Subsecretaría de Registros Urbanos sita en Av. Centenario Nro. 77, 5° Piso, en horario administrativo, dentro del plazo de treinta (30) días a contar de la fecha de la presente publicación.